

INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO
ACTA DE LA CXX REUNIÓN HACENDARIA REGIONAL
VALLE DE TOLUCA SUR

En el municipio de Villa Guerrero, Estado de México, siendo las once horas del día dieciocho de febrero del año dos mil veintiuno, con la finalidad de celebrar la Centésima Vigésima Reunión Hacendaria Regional correspondiente a la Región Valle de Toluca Sur; y encontrándose constituidos en Palacio de Gobierno Municipal, con domicilio en calle Plaza Morelos esquina con 5 de mayo, colonia centro en el municipio de Villa Guerrero México; se reunieron de forma virtual derivado de la contingencia sanitaria causada por el virus SARS-COV2 (COVID-19), los CC. Delia Nava Nava, Presidenta Municipal de Villa Guerrero; Dr. Felipe Javier Serrano Larena, Vocal Ejecutivo del Instituto Hacendario del Estado de México y Secretario de la Reunión; los Tesoreros Municipales de la **Región Valle de Toluca Sur**; Lic. Fatmi Elizabeth Sllim Vergara, de Almoloya de Alquisiras, L.C. José Luis Martínez Hernández, de Coatepec Harinas, y Vocal Suplente de la Región; L.C. Manuel Fernando Montes de Oca Millán, de Ixtapan de la Sal; C.P.C. Alfredo Torres Mijares, de Joquicingo; C.P. Antonio Trinidad Otheo Díaz, de Malinalco; L. en C. Gerardo Nava Aguilar, y Vocal Titular de la Región; Ing. Max González Gómez, de Sultepec; C.P. Ivan Gregorio Sotelo González; de Tenancingo; C.P.C. José Luis Arriola Flores, de Tenango del Valle y Vocal Titular de la Región; Lic. Garrid de la Sancha Gandarilla, de Texcaltitlán; Lic. Luis Noé Arizmendi Sotelo, de Tonatico; L.A.E. María Ángeles González Rodríguez, de Villa Guerrero y anfitrión de la reunión; Lic. Brenda Guadalupe Sllim Vergara, de Zacualpan; y la Mtra. Ana del Carmen Mérida Rojas, de Zumpahuacán y Vocal Suplente de la Región; a efecto de que con fundamento en los artículos 32, 33 y 34 del Reglamento Interno del Instituto Hacendario del Estado de México, 31 y 35 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, se realice la CXX Reunión Hacendaria Regional, correspondiente a la Región Valle de Toluca Sur, convocada para este día. Como expositores, participaron la Mtra. Laura Marina Hernández Moreno, Coordinadora de Vinculación Interinstitucional; el Lic. Erick Sevilla López, Coordinador de Normas y Procedimientos del IHAEM; la Mtra. Patricia Montes López, Instructora del IHAEM; la Lic. Carla Patricia Colín Romero, Subdirectora de Profesionalización; la Lic. Giovanna Graciela García Montero, Directora Adjunta del Colegio de Estudios Hacendarios; el Dr. Francisco Curiel Neri, Subdirector de Estudios Fiscales; el Lic. Richard Angel Mondragón Aguilar, Analista de la Coordinación de Estudios Hacendarios; y el Ing. Roberto Saenz Bellanger, Subdirector de Asistencia Técnica. La reunión se desarrolló bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

1. Declaración del Quórum Legal. -----
2. Declaratoria Inaugural. -----
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
4. Informe del Consejo Directivo del IHAEM, en su modalidad de Comisión Permanente
5. Seguimiento de Acuerdos. -----
6. Presentación de Temas Hacendarios. -----
- 6.1. Recomendaciones para la Entrega-Recepción; Certificación de Competencia Laboral; Maestría en Hacienda Pública. -----
- 6.2. Integración de las Comisiones Temáticas. -----
- 6.3. Becas de Investigación; Revista "Foro Hacendario"; Boletín Financiero; Carta Estadística Hacendaria; Reconocimiento al Esfuerzo Hacendario Municipal; Grupos de Trabajo. -----
- 6.4. Productos y Servicios de la Coordinación de Vinculación Interinstitucional. -----
7. Asuntos Generales. -----
8. Clausura de la Reunión. -----

Numeral 1 y 2. Declaración del Quórum Legal y Declaratoria Inaugural. Previa lista de asistencia, mediante el registro de la plataforma Zoom, se constató la representación de 14 municipios de la Región Valle de Toluca Sur; por lo que el Dr. Felipe Javier Serrano Larena, Vocal Ejecutivo del Instituto Hacendario del Estado de México y Secretario de la Reunión, declaró la existencia del Quórum Legal, posteriormente, solicitó a la C. Delia Nava Nava, Presidenta Municipal de Villa Guerrero, procediera a la declaratoria inaugural de los trabajos de la CXX Reunión Hacendaria Regional,

INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO
ACTA DE LA CXX REUNIÓN HACENDARIA REGIONAL
VALLE DE TOLUCA SUR

correspondiente a la Región Valle de Toluca Sur, la cual tuvo verificativo siendo las once horas con cuatro minutos-----

Numeral 3, 4 y 5 Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día; Informe del Consejo Directivo del IHAEM, en su modalidad de Comisión Permanente, Seguimiento de Acuerdos. El Secretario de la Reunión, solicitó la omisión de lectura del Orden del Día y del Seguimiento de Acuerdos, derivado de que estos se difundieron con anterioridad, por lo que procedió a someterlo a la consideración de los asistentes, siendo aprobados por unanimidad. -----

Numeral 6. Presentación de Temas Hacendarios. -----

Numeral 6.1. Recomendaciones para la Entrega-Recepción; Certificación de Competencia Laboral; Maestría en Hacienda Pública. La Mtra. Patricia Montes López,

Instructora del IHAEM, inició con el tema **Recomendaciones para la Entrega-Recepción**, mencionando que el objetivo es que el participante identifique los puntos básicos en las áreas municipales para preparar una entrega-recepción ágil y transparente, considerando la base de actuación y responsabilidad como servidor público saliente; como parte de los lineamientos de la Entrega-Recepción es, el Acta, documento que contiene la relación de la información del acto de entrega-recepción del empleo, cargo o comisión desempeñado durante la administración pública municipal; explicó los plazos para dicho procedimiento, las observaciones más comunes, las responsabilidades de los intervinientes y las recomendaciones prácticas para el proceso de entrega-recepción municipal. Respecto al tema **Certificación de Competencia Laboral**, la Lic. Carla Patricia Colín Romero, Subdirectora de Profesionalización, señaló el concepto de competencia laboral y conceptualizó a la Certificación de competencia laboral como un proceso mediante el cual un organismo acreditado, reconoce que una persona ha demostrado su competencia, para desempeñar una función productiva determinada, con base en una Norma Institucional de Competencia Laboral aprobada (NICL); indicó cómo estaba estructurada la Comisión Certificadora de Competencia Laboral junto con sus respectivos Grupos de Dictamen; mencionó las Normas en las que el IHAEM ofrece la certificación, enfatizando los cargos de la Administración Pública Municipal obligados a certificarse; presentó el proceso, costos y calendario de evaluación, finalizando con la explicación detallada de la Manifestación de Créditos para la validación anual del Certificado de Competencia Laboral. La Lic. Giovanna Graciela García Montero, Directora Adjunta del Colegio de Estudios Hacendarios, cerró el punto con el tema **Maestría en Hacienda Pública**, refiriendo que la misión de dicha Maestría, es la de formar servidores públicos hacendarios íntegros, éticos, con vocación de servicio y pasión por la función pública, que desempeñen con conocimiento, actitud proactiva y aptitud técnica, el ejercicio de la función hacendaria, como investigadores, docentes o funcionarios, alcanzando dominio pleno para el trabajo en equipo y alta competitividad, dio a conocer los requisitos, fecha de inicio, duración, costos, modalidad de titulación, perfil del egresado y el plan de becas que ofrece el IHAEM, el cual se apertura después del primer semestre en modalidad de beca académica y de excelencia. Derivado de la exposición del punto, se registró el siguiente acuerdo: **ACUERDO IHAEM/RHRVTS-31-114/2021**. Las presentaciones expuestas en el presente punto, se difundirán a los participantes a través de medios electrónicos y se habilitará en la plataforma del Instituto para su consulta. -----

Numeral 6.2. Integración de las Comisiones Temáticas. El Lic. Erick Sevilla López, Coordinador de Normas y Procedimientos del Instituto Hacendario del Estado de México, puntualizó que, conforme a lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es responsabilidad de los Ayuntamientos proponer a la Legislatura del Estado las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, aportaciones de mejoras y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones. Para tal fin, refirió que, para el presente ejercicio fiscal, se prevé la integración de las siguientes Comisiones Temáticas: - Para la Elaboración de los Proyectos Unificados de Ley de Ingresos de los Municipios y de Reformas, Adiciones y/o Derogaciones al Código Financiero del Estado de México y Municipios; - Para el Análisis

INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO
ACTA DE LA CXX REUNIÓN HACENDARIA REGIONAL
VALLE DE TOLUCA SUR

del Título Cuarto, Capítulo Segundo, Sección Primera, De los Derechos de Agua Potable del Código Financiero del Estado de México y Municipios; - En materia de Impuesto Predial y Catastro; - De Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad Gubernamental y Evaluación Municipal; - En Materia de Agenda Digital, Mejora Regulatoria y Transparencia. Añadió que, las Comisiones Temáticas serán conformadas por los servidores públicos representantes de cada una de las siete Regiones Hacendarias; a través de las cuales, en el transcurso del año, se registrarán, analizarán y consensuarán propuestas para la conformación de los Proyectos Unificados de Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México y Código Financiero del Estado de México y Municipios, en sus apartados de aplicación municipal. Una vez describiendo a detalle las funciones de cada Comisión Temática, así como los perfiles indicados para integrarlas, se registró el siguiente acuerdo: **ACUERDO IHAEM/RHRVTS-32-114/2021**. Las Comisiones Temáticas quedarán integradas por los municipios de la Región Valle de Sur, conforme al Anexo en la presente acta. (Anexo I CNYP. Integración de las Comisiones Temáticas 2021. Valle de Toluca Sur). -----

Numeral 6.3. Becas de Investigación; Revista "Foro Hacendario"; Boletín Financiero; Carta Estadística Hacendaria; Reconocimiento al Esfuerzo Hacendario Municipal; Grupos de Trabajo. El Dr. Francisco Curiel Neri, Subdirector de Estudios Fiscales del IHAEM, en relación al tema **Becas de Investigación**, indicó que el objetivo del programa de investigación es presentar la oferta institucional de las líneas de investigación a través de la Convocatoria de Becas para Investigación 2021 e incentivar la participación de los servidores públicos hacendarios municipales, programa dirigido a 13 perfiles hacendarios municipales y señaló las líneas de investigación aplicables al ejercicio 2021. Respecto al tema **Revista "Foro Hacendario"** mencionó que cuenta con 20 años de publicaciones ininterrumpidas, dedicados a difundir prácticas exitosas y temas municipales, incluye temas de valor público y conocimiento técnico hacendario relativos al Sistema de Coordinación Hacendaria, Desarrollo Municipal, Federalismo Hacendario, Administración Pública, Derecho Municipal, Profesionalización y Certificación de Competencia Laboral, Administración del Catastro, Desarrollo Económico Local, Intermunicipalidad, Desarrollo Urbano y Metropolitano, entre otros. Continuando con el tema **Boletín Financiero**, refirió que el objetivo del programa de difusión hacendaria, es publicar el acervo institucional de investigación e información financiera de interés para las haciendas públicas municipales a través del Catálogo de Investigaciones Hacendarias y el Boletín Financiero, este último, publicado diaria y mensualmente con noticias relevantes en materia de finanzas / Reseña de noticias financieras relevantes acontecidas en el mes. Por su parte, el Lic. Richard Mondragón, analista de la Coordinación de Estudios Hacendarios y Asistencia Técnica, expuso el tema relativo a la **Carta Estadística Hacendaria**, definiéndola como una herramienta que facilita el acceso a información, con el objetivo de ayudar a los gobiernos locales en la toma de decisiones y coadyuvar en hacer más eficiente la administración de sus haciendas, en temas de Hacienda y Economía, Administración municipal, IDH, Desarrollo institucional y de Obras y acciones de alto impacto. El Ing. Roberto Saenz Bellanger en su presentación con el tema **Reconocimiento al Esfuerzo Hacendario Municipal**, señaló que el objetivo de dicho galardón, es reconocer el esfuerzo realizado por los municipios en materia hacendaria durante el año fiscal evaluado, dio a conocer el calendario del procedimiento relativo al año 2021 e invitó a los municipios a participar; para finalizar, abordó el tema de **Grupos de trabajo** para las modificaciones a las MIR municipales, cuyo objetivo es, que a través de la Comisión Temática de Planeación, los municipios cuenten con un foro de consulta, asistencia técnica y asesoría que les permita realizar modificaciones y/o adecuaciones a las MIR que utilizan en sus Presupuestos basados en Resultados. Derivado de la exposición del punto, se registró el siguiente acuerdo: **ACUERDO IHAEM/RHRVTS-33-114/2021**. Las presentaciones expuestas en el presente punto, se difundirán a los participantes a través de medios electrónicos y se habilitará en la plataforma del Instituto para su consulta. -----

INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO
ACTA DE LA CXX REUNIÓN HACENDARIA REGIONAL
VALLE DE TOLUCA SUR

Numeral 6.4. Productos y Servicios de la Coordinación de Vinculación Interinstitucional. La Mtra. Laura Marina Hernández Moreno, Coordinadora de Vinculación Interinstitucional, refirió el tema relativo a Productos y Servicios de dicha Coordinación, mencionando entre ellos, las visitas de trabajo a los municipios de la entidad para la difusión hacendaria, generando vínculos con dependencias gubernamentales a través de las Reuniones Hacendarias Regionales que se realizan de manera bimestral, las Reuniones de Tema Especifico a petición de los Servidores Públicos y las Sesiones del Consejo Directivo, en el cual, se desempeñan como Vocales Representantes ante dicho Órgano de Gobierno en su modalidad de Comisión Permanente, los municipios de Tenango del Valle, Chapultepec, Toluca y Atizapán. Derivado de la exposición del punto, se registró el siguiente acuerdo: **ACUERDO IHAEM/RHRVTS-34-114/2021.** Las presentaciones expuestas en el presente punto, se difundirán a los participantes a través de medios electrónicos y se habilitará en la plataforma del Instituto para su consulta. -----

Numeral 7. Asuntos Generales. En este punto del Orden del Día, el Dr. Felipe Javier Serrano Llarena, Secretario de la Reunión, consultó a los asistentes si tenían algún asunto general para registrar; no existiendo asuntos, continuó con el último punto del Orden del Día. -----


Numeral 8. Clausura de la Reunión. Para concluir con la reunión, el Dr. Felipe Javier Serrano Llarena, Vocal Ejecutivo del Instituto Hacendario del Estado de México, reconoció y agradeció la asistencia de manera virtual de los Servidores Públicos Municipales de los 14 municipios de la Región Valle de Toluca Sur, así como a los expositores; posteriormente, solicitó a la C. Delia Nava Nava, Presidenta Municipal de Villa Guerrero, clausurar la Reunión, dando por concluidos los trabajos de la CXX Reunión Hacendaria Regional, correspondiente a la Región Valle de Toluca Sur; a las doce horas con cincuenta y ocho minutos, del día dieciocho de febrero del año dos mil veintiuno. No habiendo más asuntos que tratar, se concluye la sesión y se formula la presente, firmando al calce y al margen los Tesoreros que en esta intervinieron, para su debida constancia y ratificación. -----




C. Delia Nava Nava
Presidenta Municipal de Villa Guerrero
Presidente de la Reunión



Dr. Felipe Javier Serrano Llarena
Vocal Ejecutivo del Instituto Hacendario
del Estado de México
Secretario de la Reunión



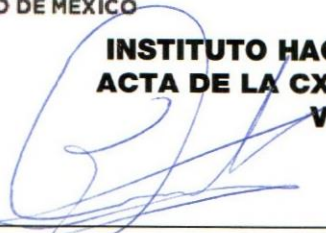
Lic. Fatmi Elizabeth Sllim Vergara
Tesorera Municipal de Almoloya de Alquisiras




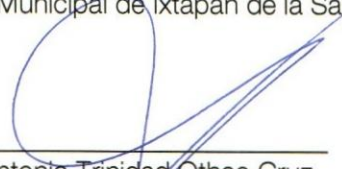
L.C. José Luis Martínez Hernández
Tesorero Municipal de Coatepec Harinas
Vocal Suplente de la Región





INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO
ACTA DE LA CXX REUNIÓN HACENDARIA REGIONAL
VALLE DE TOLUCA SUR

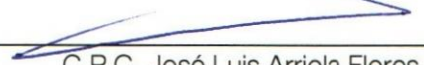

L.C. Manuel Fernando Montes de Oca Millán
Tesorero Municipal de Ixtapan de la Sal


C.P.C. Alfredo Torres Mijares
Tesorero Municipal de Jiquipilco


C.P. Antonio Trinidad Otheo Cruz
Tesorero Municipal de Malinalco

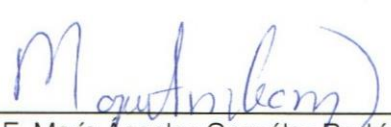

L. en C. Gerardo Nava Aguilar
Tesorero Municipal de Ocuilán
Vocal Titular de la Región



Ing. Max González Gómez
Tesorero Municipal de Sultepec



C.P.C. José Luis Arriola Flores
Tesorero Municipal de Tenango del Valle
Vocal Titular de la Región



Lic. Garrid de la Sancha Gandarilla
Tesorero Municipal de Texcaltitlán


Lic. Luis Noé Arizmendi Sotelo
Tesorero Municipal de Tonatico


L.A.E. María Ángeles González Rodríguez
Tesorera Municipal de Villa Guerrero y
Anfitrión de la Reunión


Lic. Brenda Guadalupe Sllim Vergara
Tesorera Municipal de Zacualpan


Mtra. Ana del Carmen Mérida Rojas
Tesorera Municipal de Zumpahuacán
Vocal Suplente de la Región


C.C.P. Alfredo Torres Mijares
Tesorero Municipal de Joquicingo